



COLEGIO PROFESIONAL  
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA  
DE ANDALUCÍA



# LÍNEAS DE ACTUACIÓN 2018



## Líneas de actuación

Dentro de las áreas de actuación preferente del CPITIA para el mandato 2016-2020 se van a priorizar durante este año 2018:

### 1ª - Regulación profesional

En esta área serán preferentes para 2018 las siguientes líneas de actuación:

- **A nivel autonómico:** Advertencias a las autoridades de creciente número de intrusismo profesional, en especial en el ámbito de los peritos informáticos, así como el traslado de nuevas sentencias en el orden jurisprudencial que van en este sentido.
- **A nivel nacional:** Interposición de quejas al Defensor del Pueblo requiriendo que se desarrolle con urgencia la Ley Omnibus de 2008 al objeto de legislar un nuevo marco normativo de las ingenierías en España, así como el desarrollo de la Ley General de Telecomunicaciones de 2014 al objeto de elaborar la nueva ley reguladora del Consejo Asesor de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información con representación de nuestra profesión.  
Traslado a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados de estas exigencias así como de las nuevas sentencias en el orden jurisprudencial y de los nuevos criterios europeos que debe cumplir una profesión regulada
- **A nivel europeo:** Traslado al Parlamento Europeo de nuevas sentencias en el orden jurisprudencial exigiendo titulación oficial de informática para la prestación de servicios. Nueva personación ante el Parlamento Europeo en Bruselas si fuera necesario.

### 2ª Sinergias con colectivos profesionales y empresariales

En esta área serán preferentes para 2018 las siguientes líneas de actuación:

- CPITIA asumirá la representación de sus colegiados en el ámbito nacional e internacional ante la absoluta parálisis que vive CONCITI.
- Se potenciarán sinergias con colectivos y entidades del ámbito económico, especialmente colegios profesionales de economistas y clústers tecnológicos empresariales.
- Se potenciarán todos aquellos esfuerzos que redunden en crear empleos sostenibles y de calidad en territorio andaluz dentro de nuestro ámbito profesional.
- Relaciones con cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.
- Asociaciones de profesionales autónomos.
- Sinergias con colectivos y entidades del ámbito jurídico.



### **3ª Aprovechamiento colegial de los servicios de la Corporación**

---

En esta área serán preferentes para 2018 las siguientes líneas de actuación:

- Puesta en marcha de coloquios profesionales digitales con colegiados.
- Mejora de la intranet colegial para favorecer la comunicación y colaboración entre colegiados.
- Mejora en la comunicación de los servicios existentes a los colegiados.
- Potenciación de la imagen del profesional colegiado.
- Mejora de servicios a profesionales colegiados.

### **4ª Acción social y protección del consumidor**

---

En esta área serán preferentes para 2018 las siguientes líneas de actuación:

- Protección de los consumidores y usuarios
- Fomento de la profesión entre colectivos sociales.
- Protección de menores en Internet.
- Fomento de la incorporación de la mujer a la profesión.